

8072

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
EUGENIO MONTES
QUERELLADO
KR 82 # 42 B - 38 SUR
Ciudad

3142950294
71774
F131
352P

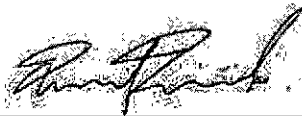
Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2018223490164552E –
Comportamiento:	77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	23/06/2021 10:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 8E
Dirección:	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Raul Alberto Poveda Poveda
Inspección 8E de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Raul Alberto Poveda Poveda

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)
EUGENIO MONTES
QUERELLADO
KR 82 # 42 B - 38 SUR
Ciudad

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2018223490164552E –
Comportamiento:	77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	23/06/2021 10:00:00 a.m.
Lugar:	Inspección 8E
Dirección:	Transversal 73 D (Av. Primera de Mayo) No. 38 C - 80 Sur

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Raul Alberto Poveda Poveda
Inspección 8E de Policía de la Localidad Kennedy

Proyectó: Raul Alberto Poveda Poveda



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 31 Mayo 2021

Yo **CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1033705078 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215840964451	Inspección Policía - Kennedy	Eugenio Morales	Sur
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se llegó a la dirección determinada a el		
2. Dirección deficiente	oficio, no abriendo los llamados		
3. Rehusado	realizados por el notificador se dejó		
4. Cerrado	Porando 131		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	31 Mayo 2021 1:22 pm		
2ª Visita	31 Mayo 2021 3:52 pm		
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO
No. de identificación	1033705078 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 01 JUN 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible y público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 07 JUN 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.